



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 014-2024 SMV/09

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CHECKPOINT FIREWALL NGWF

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

4. FECHA:

20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

5. JUSTIFICACIÓN:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante SMV, tiene como software de seguridad perimetral el producto Checkpoint Firewall NGWF para la protección de las comunicaciones, aplicaciones y redes. Este producto cuenta además con una suite de funcionalidades que integra prevención de intrusos, traducción de dirección (NAT), seguridad del contenido, VPN, auditoría y gestión centralizada, lo cual permite proteger y mantener la seguridad de nuestra plataforma informática.

Por motivos del vencimiento del derecho de uso de este software y con la finalidad de seguir contando con el uso, soporte y las versiones actualizadas es necesario realizar su renovación.

6. ALTERNATIVAS:

El software de Checkpoint Firewall NGWF forma parte de la plataforma de software estándar de seguridad de la SMV, aprobado mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 022-2024-SMV/08 del 17 de abril del 2024 por un periodo de vigencia de 3 años, por lo que no aplica evaluación.

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda renovar la suscripción de las licencias del software Checkpoint Firewall NGWF, a fin de que la Superintendencia del Mercado de Valores pueda continuar con sus actividades en trabajo remoto y cuente con la licencia de uso y soporte del software respectivo.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martín FAU 20131
Razón:

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE José Antonio FAU 20131
Razón:

